

## LAS AGUAS POTABLES

### LA SITUACIÓN ECONÓMICA DEL AYUNTAMIENTO

Indudablemente, podemos estar orgullosos. Los acontecimientos vienen a darnos la razón en forma tan contundente, que ello sería suficiente para afirmarnos más en nuestro punto de vista, si éste no estuviese ya totalmente claro y firme en nuestro pensamiento.

Lo ocurrido en la reunión de la Gestora del sábado viene no ya a justificar lo que habíamos dicho, sino a reforzarlo aún más. Habíamos sostenido, en efecto, en estas columnas, la imposibilidad financiera en que el Ayuntamiento se encontraba para contraer nuevos empréstitos, ya que los gastos de personal fijo y los intereses de los ya contratados absorbían la casi totalidad de los recursos de nuestra hacienda municipal, la cual, caso de irse a la solución que nos fué planteada por la cabeza del gestor mayor y sus cómplices, podría discurrir, según nuestros cálculos, para el resto de las atenciones municipales, de la importante suma de seiscientos mil pesetas anuales. Pues bien; no sabíamos que cuando así calculábamos en plena euforia, éramos víctimas del más extraordinario optimismo. Nuestro cálculo se basaba en la estimación de que los ingresos serían de cinco a cinco y medio millones de pesetas, estimación que, faltos de cifras oficiales, como ya lo hacíamos notar, y teniendo en cuenta que los calculados en el Presupuesto aprobado eran más de siete millones, no creíamos pudiese parecer excesivamente optimistas; sin embargo, caímos en este peligroso estado de ánimo que ha recidido totalmente en la intervención del señor Angulo en la sesión del sábado sacando a la luz pública las cifras oficiales de que nosotros carecíamos. No son, según estas cifras, cinco millones lo que va a importar la recaudación municipal por todos conceptos en el presente ejercicio, sino bastante menos. Hasta el treinta y uno de Octubre lleva recaudados nuestro Municipio «buenos» tres millones de pesetas. Calculando que la recaudación siga el mismo ritmo, e incluso que se acelere, tendremos para sólo nueve un recaudación total que escasamente llegará a los cuatro millones; y como ya sabemos que los gastos de personal fijo se elevan a 2.950.000 pesetas y los servicios de las actuales empréstitos a 1.016.627, resultará que en el actual ejercicio sólo comido por el servicio; es decir, que con pagar estas dos partidas ya tiene el Ayuntamiento gastados todos sus ingresos.

Si esta situación a que ha llevado al Ayuntamiento un año de Gestora, no fue trágica, resultaría bufo que en tales circunstancias se hablase con aires de quienes ser de seriedad de las posibilidades económicas del Municipio para contraer nuevos empréstitos. Es realmente inconcebible que teniendo en sus manos estas cifras se haya tenido la audacia de hablar de los muchos millones de que puede disponer el Ayuntamiento para nuevas operaciones de crédito. ¿Qué idea tiene la Gestora de la mentalidad de los granadinos? ¿Qué se persigue con ese constante ocultamiento de la verdad, con ese constante intento de desorientar a la opinión?

No hay opción. He llegado al momento de ser o no ser. O se resuelve rápidamente el problema de las aguas (en la forma de concesión a sociedad mixta que libere al Ayuntamiento de su actual carga fiscal) y se proceda de manera inexorable a la reorganización de su hacienda, o la bancarrota no se hará esperar.

Además, hay otra consideración que se olvida por los señores gestores: que comienza el invierno con pavores perspectivas de paro forzoso. Estas perspectivas, que son de hambre, enfermedad y frío para la mayoría de las masas trabajadoras de Granada, pueden trocarse en otras de mediano bienestar con el «abandono» de estos problemas; con sólo crear la posibilidad de un empréstito.

En un balcón de la calle de Alcalá aparece un trapo con una inscripción depresiva para el régimen. Madrid 3.—En uno de los balcones de la casa número 40 de la calle de Alcalá, aparece, a prime hora de la tarde, un trapo de tela de gran tamaño, en el que se lee una expresión depresiva para el régimen. Frente a la casa donde se veía el trapo se aglomeró gran cantidad de Seguridad que pasaba por aquel lugar intentó despejar la acera y avisó de lo que ocurría a la Dirección General de Seguridad. De dicho Centro salieron varios guardias y algunos agentes, los cuales retiraron el trapo.

El balcón en que había aparecido el trapo pertenece a un cuarto deshabitado. El portero de la finca, José Valladares, ha sido detenido y trasladado a la Dirección General de Seguridad.

La edición de tarde DE EL DEFENSOR DE GRANADA publica las últimas noticias.

### En Cataluña hay más de cincuenta mil obreros en paro

Barcelona 3.—La Oficina central de Coordinación de los Servicios de Contratación de la Generalidad ha publicado la estadística mensual de los obreros en paro forzoso, afecta a 963 Municipios de los 1.068 de que consta Cataluña. El total de obreros en paro forzoso es de 56.886, de los cuales se hallan en paro parcial 24.190 y en paro total 32.196.

### Venzelos volverá a su patria y se retirará de la política activa

Atenas 3.—El señor Fafos ha recibido una carta del señor Venzelos, en la que éste declara que el acto generoso del rey consolidó su trono y restablece la unidad nacional. Añade que está decidido a no volver a ocuparse de política activa y que se establecerá en Creta como simple particular una vez celebradas las elecciones.

## SILUETA DEL DIA

### Decadencia de las Gestoras

Si el señor Vega Rabanillo fuese hombre de letras, así como es hombre de ciencias, seguramente se pondría a escribir sus memorias en los ratos que le dejaban libres las visitas, siempre inoportunas, de los acreedores municipales. En la vida política las memorias representan siempre un momento crucial. Tienen el dramatismo de la decadencia inevitable. Las «Memorias de un gestor mayor» serían un documento histórico de indudable interés, cuyas páginas podrían ofrecer a las futuras generaciones una copiosa documentación para el estudio de uno de los más interesantes períodos de la vida española. Aunque prescindamos de la importancia política del estraperlo, dejando este particular para tratados de mayor envergadura, siempre quedará ancho campo al cronista de hoy para legar a los investigadores de mañana un magnífico caudal de sobrias noticias. El mundo de las Comisiones gestoras cuenta ya con un sugestivo y espléndido anecdotario. Sin olvidar que la implantación del esquilvaje en los Ayuntamientos ha venido a revolucionar por completo la técnica y el espíritu de la representación municipal. Es una nueva modalidad de la lucha de clases.

### De la Gestora venimos

### La frase que se volvió contra don Miguel, lo que ocurre con nuestros diputados y un silencio que debe romperse

A estas horas los temporeros no han cobrado todavía. ¿Quién le iba a decir al gran gestor de otra época que la frase que con más gusto había rotundado en su garganta se volvería contra él con todos los cuchillos afilados. Después de aquellos pensamientos misteriosos que el señor Vega encerraba en estas tres palabras: «el ladino Meronrios» palabras que empezaban y terminaban a lo largo de todas sus oraciones municipales, don Miguel debió pensar en un cambio conveniente de su galán oratorio. Oteó en el horizonte, se quedó meditando, lanzó al aire el brazo con la perla de quien busca una morsa y cayó la frase nueva—en don Miguel todo fue una renovación sucesiva de frases—echándose al viento con alegría de descubridor notable. Y la frase salió a la luz recordada por la energía que en don Miguel alcanza una fuerza motriz de veinte caballos: «O seguir, o cesar». He aquí la frase. Cada vez que don Miguel la pronunciaba en los Cabildos, rubicándose con un puñetazo oportuno, al señor Jimena le entraba un hilo simultáneo que le hacía volar los cabellos y saltar las gafas. Y mirase por donde la frase, que iba más bien dirigida a los gestores agrarios, se recogía por los parlamentarios de los señores González Carrascosa para devolverla a su procedencia en una reciprocidad nada cortés: «O cesar, o seguir», podía traducirse a través de la interpretación agraria del último Cabildo. O refuella un político económico, o ya sabe usted donde está la calle de las Tablas. Y don Miguel, que ya tiene hoy una experiencia amarga del valor de «las frases favoritas», no ha vuelto a pronunciar aquella que con más gusto le retumbaba en la garganta. Y acaso, acaso, ésta será su última frase, que se glicien ha ido ya clavando en lo más visible de la época como un I. X. B. J.

## UNA MURALLA CONTRA LA REVOLUCIÓN

### LA CASA DEL MAESTRO. VARIAS CALLES QUE SERÁN BACHEADAS

La comisión de Fomento recogió anoche, en su reunión semanal, la propuesta del gestor melquiadista señor Pedraza, para que los masones se alojen en un edificio o en más, o en varios. (Esta agitación tiene como que el carácter de «oportunistas» Recordamos, así remotamente, que éste desiste de agrupar a los masones en lo que se pudiera llamar la Casa del Maestro, al lado del concejal anterior señor Pajardo (don Luis) y que en alguna oficina quedó sumido en papel.) Hoy el proyecto—desempleado—está en la comisión de Fomento. Parece que su propósito es construir tres edificios y bacheos ya se designaron los solares: el del P. n. l. de B. n. l. otro del Albalá y otro en el Puente Verde, a la entrada del campo de la Sierra. Luego se aprobaron varios presupuestos para bachear la calle Escudo del Carmen, cuesta del Chapit, carril de San Nicolás, calle de San Antonio y para reconstruir las aceras del barrio de Figueras. Por cierto que la

### De la Gestora venimos

### La frase que se volvió contra don Miguel, lo que ocurre con nuestros diputados y un silencio que debe romperse

A estas horas los temporeros no han cobrado todavía. ¿Quién le iba a decir al gran gestor de otra época que la frase que con más gusto había rotundado en su garganta se volvería contra él con todos los cuchillos afilados. Después de aquellos pensamientos misteriosos que el señor Vega encerraba en estas tres palabras: «el ladino Meronrios» palabras que empezaban y terminaban a lo largo de todas sus oraciones municipales, don Miguel debió pensar en un cambio conveniente de su galán oratorio. Oteó en el horizonte, se quedó meditando, lanzó al aire el brazo con la perla de quien busca una morsa y cayó la frase nueva—en don Miguel todo fue una renovación sucesiva de frases—echándose al viento con alegría de descubridor notable. Y la frase salió a la luz recordada por la energía que en don Miguel alcanza una fuerza motriz de veinte caballos: «O seguir, o cesar». He aquí la frase. Cada vez que don Miguel la pronunciaba en los Cabildos, rubicándose con un puñetazo oportuno, al señor Jimena le entraba un hilo simultáneo que le hacía volar los cabellos y saltar las gafas. Y mirase por donde la frase, que iba más bien dirigida a los gestores agrarios, se recogía por los parlamentarios de los señores González Carrascosa para devolverla a su procedencia en una reciprocidad nada cortés: «O cesar, o seguir», podía traducirse a través de la interpretación agraria del último Cabildo. O refuella un político económico, o ya sabe usted donde está la calle de las Tablas. Y don Miguel, que ya tiene hoy una experiencia amarga del valor de «las frases favoritas», no ha vuelto a pronunciar aquella que con más gusto le retumbaba en la garganta. Y acaso, acaso, ésta será su última frase, que se glicien ha ido ya clavando en lo más visible de la época como un I. X. B. J.

## LA SITUACIÓN POLÍTICA

### “La crisis---dice el presidente del Consejo---puede producirla el disgusto acentuado de los radicales por el asunto Nombela”

### “No tolero que se admita la hipótesis de una prórroga presupuestaria”

### “No me parece, en principio, practicable la idea del cierre del Parlamento”

Barcelona 3.—«La Vanguardia» publica una Intervju que uno de sus redactores ha sostenido en Madrid con el presidente del Consejo.

### “Lo que puedo asegurar---dice el señor Chapaprieta---es que no caeré por el problema del trigo”

### El jefe del Gobierno cree que la próxima semana parlamentaria se dedicará a la discusión de los presupuestos

Madrid 3.—El señor Chapaprieta, al recibir a los periodistas, les hizo entrega de una nota sobre la recaudación obtenida durante el mes anterior, que ha tenido un aumento de 89.725.500 pesetas. Después dijo que había recibido la visita del comisario de trigos, con el que había tenido un amplio cambio de impresiones, pero sin llegar a concretarse ningún acuerdo.

Madrid 3.—En editorial destacado, «La Libertad» dice haber recogido, de buena fuente, la siguiente noticia: «El jefe visible de la Ceda, obediendo superiores inspiraciones, pronunciará en el Parlamento, en plazo muy breve, posiblemente con ocasión del planteamiento del diftamen de la Comisión sobre la denuncia de Nombela, un discurso sensacional.

### Un discurso sensacional del jefe visible de la Ceda, en perspectiva

### Parece que Gil Robles romperá en pleno Parlamento sus relaciones con los radicales

Madrid 3.—En editorial destacado, «La Libertad» dice haber recogido, de buena fuente, la siguiente noticia: «El jefe visible de la Ceda, obediendo superiores inspiraciones, pronunciará en el Parlamento, en plazo muy breve, posiblemente con ocasión del planteamiento del diftamen de la Comisión sobre la denuncia de Nombela, un discurso sensacional.

## EN LA DIPUTACIÓN

### LA SESION DE LA COMISION PROVINCIAL

### LAS OBRAS DEL NUEVO MANICOMIO. -- EL CARNET ELECTORAL Y LAS CEDULAS PERSONALES

A la una de la tarde comenzó la sesión de la Comisión provincial. Esta, celebrada en segundo día, fué presidida por el señor Álvarez Quiñones, asistiendo los señores Morono Velasco, Jiménez de Pablo, Castillo García, Ruiz Morón y Suárez Cobo.

Se aprobó una proposición del Ayuntamiento de la Mañá, respecto a que se le concediera aumento de anticipo para el camino de dicho pueblo a Otrera.

Se muestran conformes los demás gestores con estas manifestaciones de la presidencia, y el señor Castillo dice que se debe autorizar al señor A. Quiñones para que pueda designar auxiliares a esta labor del arquitecto y para el abono de lo que éstos devenguen, pues opina que dicho funcionario necesitó personal que le ayude en esta misión que se le encomienda.

El señor Moreno Calvo presenta la orden firmada por el señor Lerroux para hacer el pago, en la que se transcribe el acuerdo del Consejo de ministros

El asunto tendrá derivaciones de indudable trascendencia, y la Comisión dictaminará hoy miércoles, en evitación de posibles maniobras

Madrid 3.—A las once y media de la mañana quedó reunida la Comisión parlamentaria nombrada para investigar los hechos que se denuncian en el escrito dirigido a las Cortes por el señor Nombela.

Después de haber pasado a declarar al ex secretario general de Colonias señor Castro, quien permaneció ante la Comisión una hora, al salir dijo a los miembros de la Comisión que quería decir algo de lo que él había manifestado que lo hiciera; pero que él tenía el propósito de no hacer ninguna manifestación y mantener secreta su declaración el más figurado secreto.

Después declaró el diputado de la Ceda señor Rojas Marco. Su declaración fue igualmente breve. A preguntas de los informadores, manifestó que había desmentido rotundamente la frase atribuida por el señor Nombela al ministro de la Guerra.

Después declaró el diputado de la Ceda señor Rojas Marco. Su declaración fue igualmente breve. A preguntas de los informadores, manifestó que había desmentido rotundamente la frase atribuida por el señor Nombela al ministro de la Guerra.

Después declaró el diputado de la Ceda señor Rojas Marco. Su declaración fue igualmente breve. A preguntas de los informadores, manifestó que había desmentido rotundamente la frase atribuida por el señor Nombela al ministro de la Guerra.

Después declaró el diputado de la Ceda señor Rojas Marco. Su declaración fue igualmente breve. A preguntas de los informadores, manifestó que había desmentido rotundamente la frase atribuida por el señor Nombela al ministro de la Guerra.

Después declaró el diputado de la Ceda señor Rojas Marco. Su declaración fue igualmente breve. A preguntas de los informadores, manifestó que había desmentido rotundamente la frase atribuida por el señor Nombela al ministro de la Guerra.

Después declaró el diputado de la Ceda señor Rojas Marco. Su declaración fue igualmente breve. A preguntas de los informadores, manifestó que había desmentido rotundamente la frase atribuida por el señor Nombela al ministro de la Guerra.

Después declaró el diputado de la Ceda señor Rojas Marco. Su declaración fue igualmente breve. A preguntas de los informadores, manifestó que había desmentido rotundamente la frase atribuida por el señor Nombela al ministro de la Guerra.

Después declaró el diputado de la Ceda señor Rojas Marco. Su declaración fue igualmente breve. A preguntas de los informadores, manifestó que había desmentido rotundamente la frase atribuida por el señor Nombela al ministro de la Guerra.

Después declaró el diputado de la Ceda señor Rojas Marco. Su declaración fue igualmente breve. A preguntas de los informadores, manifestó que había desmentido rotundamente la frase atribuida por el señor Nombela al ministro de la Guerra.

Después declaró el diputado de la Ceda señor Rojas Marco. Su declaración fue igualmente breve. A preguntas de los informadores, manifestó que había desmentido rotundamente la frase atribuida por el señor Nombela al ministro de la Guerra.

Después declaró el diputado de la Ceda señor Rojas Marco. Su declaración fue igualmente breve. A preguntas de los informadores, manifestó que había desmentido rotundamente la frase atribuida por el señor Nombela al ministro de la Guerra.

Después declaró el diputado de la Ceda señor Rojas Marco. Su declaración fue igualmente breve. A preguntas de los informadores, manifestó que había desmentido rotundamente la frase atribuida por el señor Nombela al ministro de la Guerra.

Después declaró el diputado de la Ceda señor Rojas Marco. Su declaración fue igualmente breve. A preguntas de los informadores, manifestó que había desmentido rotundamente la frase atribuida por el señor Nombela al ministro de la Guerra.

Después declaró el diputado de la Ceda señor Rojas Marco. Su declaración fue igualmente breve. A preguntas de los informadores, manifestó que había desmentido rotundamente la frase atribuida por el señor Nombela al ministro de la Guerra.

Después declaró el diputado de la Ceda señor Rojas Marco. Su declaración fue igualmente breve. A preguntas de los informadores, manifestó que había desmentido rotundamente la frase atribuida por el señor Nombela al ministro de la Guerra.

Después declaró el diputado de la Ceda señor Rojas Marco. Su declaración fue igualmente breve. A preguntas de los informadores, manifestó que había desmentido rotundamente la frase atribuida por el señor Nombela al ministro de la Guerra.

Después declaró el diputado de la Ceda señor Rojas Marco. Su declaración fue igualmente breve. A preguntas de los informadores, manifestó que había desmentido rotundamente la frase atribuida por el señor Nombela al ministro de la Guerra.

Después declaró el diputado de la Ceda señor Rojas Marco. Su declaración fue igualmente breve. A preguntas de los informadores, manifestó que había desmentido rotundamente la frase atribuida por el señor Nombela al ministro de la Guerra.

Después declaró el diputado de la Ceda señor Rojas Marco. Su declaración fue igualmente breve. A preguntas de los informadores, manifestó que había desmentido rotundamente la frase atribuida por el señor Nombela al ministro de la Guerra.

Después declaró el diputado de la Ceda señor Rojas Marco. Su declaración fue igualmente breve. A preguntas de los informadores, manifestó que había desmentido rotundamente la frase atribuida por el señor Nombela al ministro de la Guerra.

Después declaró el diputado de la Ceda señor Rojas Marco. Su declaración fue igualmente breve. A preguntas de los informadores, manifestó que había desmentido rotundamente la frase atribuida por el señor Nombela al ministro de la Guerra.

Después declaró el diputado de la Ceda señor Rojas Marco. Su declaración fue igualmente breve. A preguntas de los informadores, manifestó que había desmentido rotundamente la frase atribuida por el señor Nombela al ministro de la Guerra.

Después declaró el diputado de la Ceda señor Rojas Marco. Su declaración fue igualmente breve. A preguntas de los informadores, manifestó que había desmentido rotundamente la frase atribuida por el señor Nombela al ministro de la Guerra.

Después declaró el diputado de la Ceda señor Rojas Marco. Su declaración fue igualmente breve. A preguntas de los informadores, manifestó que había desmentido rotundamente la frase atribuida por el señor Nombela al ministro de la Guerra.

Después declaró el diputado de la Ceda señor Rojas Marco. Su declaración fue igualmente breve. A preguntas de los informadores, manifestó que había desmentido rotundamente la frase atribuida por el señor Nombela al ministro de la Guerra.

Después declaró el diputado de la Ceda señor Rojas Marco. Su declaración fue igualmente breve. A preguntas de los informadores, manifestó que había desmentido rotundamente la frase atribuida por el señor Nombela al ministro de la Guerra.

El diputado señor Carranza presenta una proposición a la Cámara en la que denuncia irregularidades administrativas

Se refiere a la construcción de torpedos para buques y aviones de la Armada

Madrid 3.—El diputado a Cortes y almirante de Marina señor Carranza ha presentado a las Cortes una proposición en la que denuncia irregularidades administrativas y extralimitaciones que, a su juicio, han existido en relación con la construcción de barcos en la Constructora Naval.

Madrid 3.—El diputado a Cortes y almirante de Marina señor Carranza ha presentado a las Cortes una proposición en la que denuncia irregularidades administrativas y extralimitaciones que, a su juicio, han existido en relación con la construcción de barcos en la Constructora Naval.

Madrid 3.—El diputado a Cortes y almirante de Marina señor Carranza ha presentado a las Cortes una proposición en la que denuncia irregularidades administrativas y extralimitaciones que, a su juicio, han existido en relación con la construcción de barcos en la Constructora Naval.

Madrid 3.—El diputado a Cortes y almirante de Marina señor Carranza ha presentado a las Cortes una proposición en la que denuncia irregularidades administrativas y extralimitaciones que, a su juicio, han existido en relación con la construcción de barcos en la Constructora Naval.

Madrid 3.—El diputado a Cortes y almirante de Marina señor Carranza ha presentado a las Cortes una proposición en la que denuncia irregularidades administrativas y extralimitaciones que, a su juicio, han existido en relación con la construcción de barcos en la Constructora Naval.

Madrid 3.—El diputado a Cortes y almirante de Marina señor Carranza ha presentado a las Cortes una proposición en la que denuncia irregularidades administrativas y extralimitaciones que, a su juicio, han existido en relación con la construcción de barcos en la Constructora Naval.

Madrid 3.—El diputado a Cortes y almirante de Marina señor Carranza ha presentado a las Cortes una proposición en la que denuncia irregularidades administrativas y extralimitaciones que, a su juicio, han existido en relación con la construcción de barcos en la Constructora Naval.

Madrid 3.—El diputado a Cortes y almirante de Marina señor Carranza ha presentado a las Cortes una proposición en la que denuncia irregularidades administrativas y extralimitaciones que, a su juicio, han existido en relación con la construcción de barcos en la Constructora Naval.

Madrid 3.—El diputado a Cortes y almirante de Marina señor Carranza ha presentado a las Cortes una proposición en la que denuncia irregularidades administrativas y extralimitaciones que, a su juicio, han existido en relación con la construcción de barcos en la Constructora Naval.

Madrid 3.—El diputado a Cortes y almirante de Marina señor Carranza ha presentado a las Cortes una proposición en la que denuncia irregularidades administrativas y extralimitaciones que, a su juicio, han existido en relación con la construcción de barcos en la Constructora Naval.

Madrid 3.—El diputado a Cortes y almirante de Marina señor Carranza ha presentado a las Cortes una proposición en la que denuncia irregularidades administrativas y extralimitaciones que, a su juicio, han existido en relación con la construcción de barcos en la Constructora Naval.

Madrid 3.—El diputado a Cortes y almirante de Marina señor Carranza ha presentado a las Cortes una proposición en la que denuncia irregularidades administrativas y extralimitaciones que, a su juicio, han existido en relación con la construcción de barcos en la Constructora Naval.

Madrid 3.—El diputado a Cortes y almirante de Marina señor Carranza ha presentado a las Cortes una proposición en la que denuncia irregularidades administrativas y extralimitaciones que, a su juicio, han existido en relación con la construcción de barcos en la Constructora Naval.

Madrid 3.—El diputado a Cortes y almirante de Marina señor Carranza ha presentado a las Cortes una proposición en la que denuncia irregularidades administrativas y extralimitaciones que, a su juicio, han existido en relación con la construcción de barcos en la Constructora Naval.

Madrid 3.—El diputado a Cortes y almirante de Marina señor Carranza ha presentado a las Cortes una proposición en la que denuncia irregularidades administrativas y extralimitaciones que, a su juicio, han existido en relación con la construcción de barcos en la Constructora Naval.

Madrid 3.—El diputado a Cortes y almirante de Marina señor Carranza ha presentado a las Cortes una proposición en la que denuncia irregularidades administrativas y extralimitaciones que, a su juicio, han existido en relación con la construcción de barcos en la Constructora Naval.

Madrid 3.—El diputado a Cortes y almirante de Marina señor Carranza ha presentado a las Cortes una proposición en la que denuncia irregularidades administrativas y extralimitaciones que, a su juicio, han existido en relación con la construcción de barcos en la Constructora Naval.

Madrid 3.—El diputado a Cortes y almirante de Marina señor Carranza ha presentado a las Cortes una proposición en la que denuncia irregularidades administrativas y extralimitaciones que, a su juicio, han existido en relación con la construcción de barcos en la Constructora Naval.

Madrid 3.—El diputado a Cortes y almirante de Marina señor Carranza ha presentado a las Cortes una proposición en la que denuncia irregularidades administrativas y extralimitaciones que, a su juicio, han existido en relación con la construcción de barcos en la Constructora Naval.

Madrid 3.—El diputado a Cortes y almirante de Marina señor Carranza ha presentado a las Cortes una proposición en la que denuncia irregularidades administrativas y extralimitaciones que, a su juicio, han existido en relación con la construcción de barcos en la Constructora Naval.

Madrid 3.—El diputado a Cortes y almirante de Marina señor Carranza ha presentado a las Cortes una proposición en la que denuncia irregularidades administrativas y extralimitaciones que, a su juicio, han existido en relación con la construcción de barcos en la Constructora Naval.

Teatro Cervantes. Principales Cinema. Proyección BAUER. Equipos sonoros Western. Programa en Español. Hoy Miércoles 4 de Diciembre 1935. ULTIMO DIA. Cifesa presenta la producción «Cambios titulada FUEROS HUMANOS. Intérpretes: Loretta Young y Spencer Tracy. Como complemento se proyecta un gráfico «Paramounts de reciente actualidad. Secciones a las 3-5-7-9 y 11. Precios: Butaca, 1,00 General, 0,40. El Juicio Sensacional Extremo. La magna producción Paramount. Tres lanceros bengalíes».

Coliseo Olympia. Representación MONTE KLANGHELM. Hoy Miércoles 4 de Diciembre 1935. Secciones a las 3, 5, 7, 9 y 11. ULTIMO DIA. Sensacional y grandioso EXITO de la emocionante y sublime superproducción Española Madre Alegría. Interpretada por Raquel Rodrijo, Luchy Soto, Gaspar Campos, Ana Leyva y la célebre cantadora de flamenco NIÑA DE LA PUEBLA. Las escenas de la Incubida están hechas en la Casa Omas de Madrid. La película que llega al alma. La que nos hace reír por su gracia. Precios: Butaca de palio 1,50 de general 0,90. Mañana, Jueves de Moda, Estreno de la astracada Española La hija del Penal.

Salón Nacional. Hoy y Miércoles 4 de Diciembre 1935. Espectáculo por secciones desde las 3 de la tarde. A las 3, 5, 7 y 11, 9 y 11 y 11 y 11. DEFINITIVAMENTE, hoy Miércoles y mañana Jueves son los últimos días que se proyecta EL CONDE DE MONTECRISTO. El éxito de esta temporada. Hablada en Español. Precios: Butaca, 1,50. Palcos sin entrada, 7,50. Delanteros de anfiteatro, 0,75. Anfiteatro, 50. El viernes 6, otro formidable acontecimiento. Estreno de la magnífica superproducción española «El octavo mandamiento». Interpretada por Lina Yeeros y demás artistas de Sor Angélica.

REPARTO DE PAN. En memoria de la virtuosa señora doña Ferminia Sánchez Martín (n. e. p. d.) se hará un reparto de pan a los pobres hoy, en el Sillario de Gracia, 30. Agradecemos a la familia de la finada, los bonos que nos ha remitido, y que hemos repartido entre verdaderos necesitados. Purgue usted a su pequeño con el ACEITE de RICINO GOLOSO.

La sesión de las Cortes

Los diputados discuten sobre el problema de la Enseñanza y del orden público, dificultando con ello la aprobación de la labor económica

A última hora presentó una proposición el señor Pérez Madrigal, que quedó sin efecto, calificada de maniobra política para evitar que la Comisión depuradora del asunto Nombela siga sus Investigaciones

Madrid 3.—A las cuatro y treinta y cinco abre la sesión el señor Alba. Los señores aparecen casi desiertos. El señor Fábregas, de Unión Republicana, formula una pregunta sobre la situación en que se encuentran numerosos opositores aprobados sin plaza, que se hallan en expectación de destino en diferentes centros, y a los cuales ha perjudicado la ley de Restricciones.

EL PROBLEMA DE LA ENSEÑANZA

Se reanuda el debate promovido por una proposición, no de ley, sobre cuestiones de Enseñanza, que fué defendida el pasado viernes por el señor Toledo. El ministro de Instrucción pública, que quedó en el uso de la palabra, reanuda su contestación al señor Toledo, cuyos argumentos impugna. También rechaza los razonamientos expuestos por el señor Pabón.

Defiende la actuación del Consejo Nacional de Cultura, organismo totalmente necesario en nuestra Instrucción pública. Podrán señalarse desajustes, pero de eso a desear su desaparición media un abismo.

Promete al señor Fábregas que el Gobierno estudiará la forma de resolver la situación de los súbditos opositores. El señor González Sicilia, de Unión Republicana, se ocupa de la situación de las Escuelas de Trabajo que, en su mayoría, se hallan desatendidas y faltas de la dotación necesaria para cumplir sus fines pedagógicos.

El orador hace notar que el ministro de Instrucción pública ha coincidido en la necesidad de organizar la Enseñanza, si bien opina que esta reforma, para que sea eficaz, ha de ser lenta, es decir, que no cree que la reforma pueda hacerse rápidamente.

El señor Pavón insiste también en los razonamientos que expuso en la sesión del pasado viernes. El ministro de Instrucción pública rectifica.

EL ORDEN PÚBLICO EN ESPAÑA

El señor Cano López, Independiente, habla de la situación del orden público en España. Se refiere al atraco cometido en la plaza de la Villa y dice que el mismo día se cometió otro hecho semejante en Barcelona. Cree que cuando tales cosas ocurren no se puede afirmar en las notas del ministro de la Gobernación que en España hay tranquilidad.

El presidente del Consejo contesta que no ha venido esta tarde a la Cámara preparado para rebatir con datos los argumentos del señor Cano López, y cuya disposición pondrá los datos estadísticos que demuestran la disminución de atracos en España.

Niega que el Gobierno proceda con lentitud en el cumplimiento de su deber. El señor Cano López rectifica. Instaba en la necesidad de dar la sensación de poder de que se está dispuesto a cumplir la ley sin debilidades.

El presidente declara terminado este incidente. ORDEN DEL DÍA

Se votan definitivamente varios proyectos de ley, entre ellos, el relativo a conversión de Dudas especiales. Un dictamen de la comisión de Guerra sobre el proyecto de ley limitando el cuerpo de Suboficiales del Ejército a las categorías de brigadas y sargentos. Dictamen de la misma Comisión sobre el proyecto de ley modificando la ley de Reclutamiento y censo de la ciudadanía de 12 de Septiembre de 1932.

Dictamen de la comisión de Guerra sobre el proyecto de ley determinando la forma de ascenso a cabo y sargento y el ingreso en el cuerpo de Suboficiales de los voluntarios con premio del Ejército de África.

EL IMPUESTO DE DERECHOS REALES Se reanuda la discusión del proyecto referente al impuesto de Derechos reales. Se vota nominalmente un esbozo de la ley Mangano al artículo primero, que es desahuciado por 101 votos contra uno y un abstenido.

Se vota también nominalmente otra enmienda del señor Izquierdo Jiménez, que es asimismo desahuciada por 98 votos contra dos y dos abstenciones. El señor Mangano defiende otra enmienda.

El señor Sierra Martínez, por la Comisión, rechaza la enmienda. El señor Mangano rectifica, y finalmente retira la enmienda. El presidente de la Comisión, señor Adams, lee el artículo primero, nuevamente redactado, después de las enmiendas que han sido incorporadas a él.

Se pregunta a la Cámara si se aprueba el artículo primero. El señor Mangano pide que el artículo sea votado por apartados. El presidente se opone, diciendo que el artículo hay que votarlo íntegro. El señor Mangano insiste en su petición. El presidente anuncia que se va a proceder a votar nominalmente el artículo primero.

Verificada ésta se aprueba el artículo por 92 votos contra 8 y 2 abstendidos. El señor Izquierdo Jiménez explica su voto adverso al artículo. Anuncia su propósito de hacer obstrucción al dictamen.

El señor Pérez Madrigal solicita la lectura del artículo 102 del Reglamento, en el que se establece lo relativo a las proposiciones no de ley.

Se lee el artículo, y el señor Alba dice que antes de que hable el señor Pérez Madrigal, se cree en el deber de dar unas explicaciones a la Cámara. El señor Pérez Madrigal había presentado una proposición, no de ley, con las quince firmas reglamentarias. Algunas de estas firmas han sido retiradas y por lo tanto la mencionada proposición no puede ser discutida. Anuncia su propósito de impedir que el señor Pérez Madrigal hable del asunto que motivaba su proposición.

El señor Pérez Madrigal dice que, sin entrar en el fondo de la cuestión, se le deja explicar por qué han sido retiradas varias firmas de la proposición de que es autor. Añade que la retirada de esas firmas se han debido a influencias externas. Cree, por tanto, que debe permitírsele explicar por qué su proposición ha sido derrotada antes de ser discutida en la Cámara.

El presidente ataca los razonamientos del señor Pérez Madrigal, al que dice que no puede permitir que con pretexto de hablar de cuestiones objetivas, se trate a fondo del asunto que motivaba la proposición, con lo cual se daría el caso de que se discutiera una proposición a la que faltan las firmas reglamentarias. Comprende el señor Pérez Madrigal que la presidencia ha de atenderse.

Rectifican los señores González García y Molero. Queda retirada la proposición, después de declararse su autor satisfecho con las declaraciones del señor Chaparral.

Se señala el orden del día para mañana y se levanta la sesión a las nueve menos diez.

CASA SEMILLA DE REMOLACHA AZUCARERA La de más peso y más grados, marca BUSZCZYNSKI SEMILLAS DE REMOLACHAS FORRAJERAS Blanca, Amarilla y Roja Semilla de Alfalfa del país y Provenza SEMILLAS DE HORTALIZAS Y LEGUMBRES TODAS SELECCIONADAS JUAN LEYVA Mesones, 3 y 5 GRANADA

La Escuela y el maestro

NOTAS DE LA INSPECCIÓN La maestra de Granada señora Peñal, comunica que habiendo desparecido las causas que motivaron la clausura de la escuela de párvulos número 14 y mixta de niñas número 22, se reanuda las clases.

Se ha concedido permiso por el Consejo local de Baza al maestro señor Martín. Se ha posesionado de la escuela de niñas número 2, de Diezmas, el maestro señor Sánchez.

El Consejo local de Castellón remite copia del acta de constitución de la Junta protectora de Cantinas escolares. Igual hacen el alcalde de Diezmas y el Consejo local de Salobreña.

El Consejo local de Colomera participa la reapertura de la escuela de niñas, de la que es maestra la señora Alonso. El alcalde de Láchar comunica fecha de inauguración de las Cantinas escolares e invita al inspector de la zona a dicho acto.

El Consejo local de Motril participa las personas designadas para formar la Junta protectora de Cantinas escolares. PETICION DE MATERIAL Los alumnos del maestro de La Zubia señor Riquelme, han elevado instancia al director general de Primera Enseñanza solicitando material para aquella escuela.

A LOS CURSILISTAS ELIMINADOS Se convoca a todos los maestros eliminados en el último ejercicio del curso especial para que el día cinco del actual, a las siete de la tarde, comparezcan, sin excusa de ninguna especie, a la casa número 19 de la calle de Recoletos, para enterarse de cosas que les interesen.

A los que residen fuera de Granada, capital, se les avisa que deben mandar un adhesivo incondicional al domicilio antes citado.—La comisión. CORRIDA DE ESCALAS Ascienden en corrida de escalas los maestros y niñas para la continuación

Dr. MEGIAS Especialista en Oftalmología y Otorrinolaringología OJOS - NARIZ - GARGANTA CONSULTA: 12 y 3 a 6 DE TRES A CINCO

EN EL GOBIERNO CIVIL

COMISIÓN Y VISITAS. LAS LISTAS ELECTORALES

El gobernador interino manifestó ayer a los periodistas que le había visitado el alcalde de Salobreña don Fernando Vinuesa para cumplimentarle, y al mismo tiempo, aprovechando la ocasión, había llevado a secretaría un expediente relacionado con obras en dicho pueblo.

Después le visitó también el alcalde de Capileira don Fernando López, a quien el gobernador había llamado para que le informase sobre unas quejas formuladas contra él referentes a la explotación de las listas electorales en dicho pueblo. El alcalde aludido dió amplias explicaciones al señor Oquendo Romero y manifestó que todo se trataba de una maniobra política contra él.

No puede exponer las listas en la fachada del Ayuntamiento porque se mojarían y además los chicos las destrozarían; pero se han colocado en una antecala de la secretaría, lugar bien accesible para el público, hasta las once de la noche.

Por último el gobernador dijo que le había visitado don José Rodríguez, presidente del partido socialista, con objeto de pedirle la aprobación de los reglamentos que se tienen presentados en el Gobierno civil. El señor Oquendo Romero le contestó que no podía obrar tan rápidamente como ellos querían, sino que antes había de consultar el caso a la superioridad.

El presidente del Consejo contesta, que por el Gobierno fueron autorizadas hace ya algún tiempo las indemnizaciones por los daños causados en Asturias con motivo de la revolución.

En cuanto a las reclamaciones por daños causados fuera de Asturias, dice que también se dieron órdenes para que fueran atendidas, después de comprobada su existencia. Por esta vez termina diciendo—el Gobierno se ha anticipado a los deseos de los representantes.

Rectifican los señores González García y Molero. Queda retirada la proposición, después de declararse su autor satisfecho con las declaraciones del señor Chaparral.

Se señala el orden del día para mañana y se levanta la sesión a las nueve menos diez.

Agrega el señor Castillo que en la Asamblea mencionada se habló de otros asuntos de interés para las Diputaciones. Y uno de ellos fue el relativo al carnet electoral, ya que se toma que con su implantación pueda sufrir retraso el cobro de las cédulas personales.

Se propuso al Gobierno que las Diputaciones pagaran el dicho carnet, pero parece ser que la superioridad ha desestimado esta pretensión porque entiende que el referido carnet debe ser absolutamente gratuito.

Y respecto al régimen de Hacienda local, parece ser que la célula personal se seguirá cobrando por las Diputaciones, pero con la obligación de estar después a los Ayuntamientos el 50 por 100 del importe de las mismas.

Se pretende por las Diputaciones, que mientras no se modifique aquel régimen de haciendas locales continúe el cobro de las cédulas como hasta aquí, sin limitación alguna.

Seguidamente el señor Castillo pregunta a la presidencia qué hay de la subvención que figura en el presupuesto del ejercicio de 1934 para la Universidad granadina, y que ascendía a cien mil pesetas.

Lo contesta el señor Álvarez Cienfuegos. Explica la labor desarrollada en Madrid por el señor Castillo, y pide que la Comisión consigne que ha visitado con agrado su actuación.

Y en cuanto a su pregunta final, dice que, en efecto, en el presupuesto provincial de 1934 figuró una partida de cien mil pesetas en concepto de ayuda a la Universidad granadina; pero que, después de consignada, las realidades vinieron a demostrar que la situación de la entidad provincial (no era en su época presidencial) no permitía librar de aquella, más que 25.000 pesetas, como así se hizo.

Seguidamente el señor Álvarez Cienfuegos elogia la gestión administrativa del alcalde de Loja y gestor provincial señor Ruiz Morón, en sus relaciones con la entidad provincial. Dice que el señor Ruiz Morón ha solventado la deuda que tenía desde muy atrás el Ayuntamiento de Loja con la Diputación, ingresando en las arcas provinciales más de 135.000 pesetas, no sólo de la época actual, sino de las de anteriores alcaldes de Loja. Hace un voto de gracias por el mismo.

Lo contesta el señor Ruiz Morón mostrando su gratitud. Brega que el voto sea para sus compañeros, los demás gestores de Loja. Y termina pidiendo datos sobre la recepción de un camión que hizo Obras públicas y que va a la carretera de Loja a Priego. La presidencia le contesta que espera en breve poder darle datos definitivos.

Y terminó la sesión. FÉLIX GÓMEZ SÁNCHEZ MÉDICO ESPECIALISTA OÍDO, NARIZ Y GARGANTA Profesor clínico de la especialidad en la Facultad de Medicina Reyes Católicos, 32, 1. CONSULTA: 12 y 3 a 6

Vida universitaria

LAS SANCIONES Ayer por la mañana apareció una nota en el cuadro de anuncios de la Facultad de Derecho, firmada por el secretario de la misma, señor Acosta Ingol, en la que se decía que, en vista del escrito elevado al Rectorado por un grupo de alumnos y de las repetidas quejas de conducta y disciplina que han dado los matriculados oficialmente en la Universidad después de apreciar la nota, anunciando la pérdida total de matrícula, el secretario había tomado de la resolución de dar una prórroga de veinte días—justamente cinco días después de las vacaciones oficiales—para resolver las matriculas. Según parece, es criterio del señor Martín Otero no aplicar ninguna clase de sanción. Así lo han considerado los alumnos y se espera lo consideren los profesores.

EL THE BAILE Esta tarde se celebrará en los salones del Hotel Páris el anunciado the baile que organiza un grupo de estudiantes universitarios con motivo de las próximas vacaciones.

SUCESOS LOCALES

A UN SÚBDITO NORTEAMERICANO LE SUSTRAN LA CARTERA EN LA QUE GUARDABA MIL PESETAS EN BILLETES

Cuando viajaba en el tren expreso de Madrid con dirección a Granada, cerca de la estación de Huesca, le fué sustraido al súbdito norteamericano Louis Frank, de 39 años, con residencia en Barcelona. En la misma granada iba mil pesetas en billetes, cien francos y un vigésimo de lotería para la jugada de Pascua.

El señor Frank compareció ayer en la Comisaría, donde formuló la denuncia correspondiente. DESAPARECE CON EL DINERO QUE LE ENTREGARON PARA QUE HICIERA PAGOS José Pineda Sánchez, de 48 años, con domicilio en Sacristía de San Matías, 1, entregó ayer a Miguel Bienes Ortíz 173 pesetas para que efectuase diversos pagos, cosa que no efectuó.

Parece ser que Miguel ha desaparecido de Granada, según ha denunciado Pineda.

Señalamientos para el día 4 Sala de lo civil.—Juzgado de la Alameda de Málaga: Don Francisco Robles León con don Alfonso Romero Valverde, sobre interdicción; ponente, señor Pérez Martínez; abogados, señores Camacho y Artacho; procuradores, señores Vida y Sabatell; secretario, señor Alonso.

Juzgado de Melilla: Doña Josefa Ruiz García con don Tomás Camarero Gutiérrez, sobre reconocimiento de hijo natural; ponente, señor Romero; abogados, señores López Ruiz y García Valdecasas; procuradores, señores María Quesada y Corral; secretario, señor Valverde.

Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado de Llanillo: Contra Felipe Figueroa, por robo; dos testigos; ponente, señor Díez; abogado, señor Sánchez Chacón; procurador, señor Corral; secretario, señor Pardo.

El mismo Juzgado: Contra José Lohos Pérez, por falsedad; dos testigos; ponente, señor presidente; abogado, señor Corro; procurador, señor Romero; secretario, señor Pardo.

Juzgado del Campillo: Contra Manuel Guirado Ladrón de Guevara y demás; por estafa; tres testigos; ponente, señor Díez; abogado, señor Bueso; procurador, señor Luna; secretario, señor Pardo.

Tribunal de Urgencia.—Juzgado del Sagrario: Contra Francisco de la Puente Cuadros, por lesiones; tres testigos; ponente, señor Sánchez Moreno; abogado, señor Cortés; secretario, señor Valverde.

Sección segunda.—Juzgado de Loja: Contra Juan Marfil Bena, por lesiones; cuatro testigos; ponente, señor Sánchez Moreno; abogado, señor García Valdecasas (don José); procurador, señor García Valdecasas (don Ramón); secretario, señor Alonso.

Nuestra información telefónica, extensa y detallada, le tendrá al corriente de la vida nacional y extranjera.

El escandaloso atraco de la plaza de la Villa

Se han practicado algunas detenciones, pero hasta ahora se carece de una pista segura

Madrid 3.—Durante todo el día de hoy la Policía ha continuado sus trabajos para descubrir a los autores del atraco cometido en la plaza de la Villa. Trabajan juntas las brigadas criminal, social y de atracos. Al mismo tiempo el Gabinete de Información del Ministerio de la Gobernación practica gestiones de acuerdo con estas brigadas.

El comisario, don Antonio Llano, recibió a primera hora de la tarde a los periodistas, y a preguntas de éstos dijo que se habían practicado algunas detenciones.

—Me interesa hacer constar—añadió—que no se detiene a nadie por capricho. Únicamente se hace comparecer ante la Policía a aquellos individuos de los que, si bien se tiene casi la seguridad de que no han intervenido directamente en el atraco, se cree, por otra parte, que pudieran estar relacionados con los autores del mismo.

A continuación el comisario de la primera brigada de Investigación Criminal dijo que por ahora no se podía facilitar ninguna noticia referente a estas detenciones.

Por su parte los periodistas averiguaron esta tarde que la Policía ha detenido a un pistolero que acaba de llegar a Madrid desde Córdoba. En el domicilio de este individuo la Policía practicó un registro y encontró escondida en un cojín una magnífica pistola. A este detenido se le ocupó un billete de cien pesetas, del cual la Policía ha tomado el número por si coincidiese con alguno de los robados al Ayuntamiento.

Las señas personales de este pistolero coinciden con las del atracador que empujó al guardia municipal en el momento de verificarse el asalto al auto del Ayuntamiento. Por ello el comisario jefe de la brigada Social hizo comparecer en la Dirección General de Seguridad a este guardia, al cual se enfrentó con el pistolero.

Este reconocimiento personal no ha dado ningún resultado, ya que el guardia ha dicho que aunque, efectivamente, las señas de este hombre coinciden con las de la brigada Social que le empujó junto a la puerta de la Casa de Cisneros, del Ayuntamiento, en cambio éste es más grueso de cara. Además, el guardia municipal manifestó al comisario jefe de la brigada Social que por lo rápido de la acción de los atracadores no pudo apenas dars cuenta de las señas personales de éste. Por otra parte añadió que en el momento de ser empujado por el pistolero, éste llevaba media cara cubierta con una bufanda.

De todas las conversaciones que con los altos jefes policíacos han sostenido estas mañanas los periodistas que hacen información en la Dirección General de Seguridad, han sacado la impresión de que hasta ahora no se ha realizado ninguna detención que por su índole pueda encaminar al descubrimiento de este escandaloso atraco.

Los jefes policíacos, aunque nada dicen, se muestran optimistas acerca del resultado final de sus trabajos. Ahora bien, ya se sabe que el curso de estas investigaciones policíacas cambia en unas horas de manera absoluta. Lo cierto es que hasta estos momentos se carece de una pista segura.

Banco Hipotecario de España

Préstamos amortizables, primera hipoteca a largo plazo sobre fincas rústicas y urbanas. Préstamos especiales para el fomento de la construcción. Venta de cédulas hipotecarias. Apoderamientos gratuitos. Informes gratis a quien los solicite. Las peticiones de préstamos que se presenten o tramiten por conducto de esta Delegación NO DEVENGARÁN HONORARIO NI COMISION a favor de la misma. Delegado de propaganda en la provincia de Granada: Luis Guillera Gómez

Oficinas: Carrera de Genil, 77 y 79, entresuelo Teléfono 1680 El "garito", las barajas preparadas y uno que se era suyo

Unos guardias de Asalto detuvieron anoche a Luis Fernández Fernández, de 40 años. Este había recibido de Antonio Arroyo Sampedro, de 29, vendedor, 240 pesetas en débitos de la Lotería, que vendió. Luis, con el dinero en el bolsillo, visitó a un amigo suyo, Juan de Dios Garriglo, que vive en Hornillo, 40. Se le invitó a jugar al monte y perdió las 240 pesetas.

Al hacer esta declaración Luis Fernández, la Policía se personó en el garito de Juan de Dios, ocupándole dos barajas preparadas para engañar a los puntos que allí acudían. Luis y Juan de Dios quedaron detenidos.

En este año han muerto 46 futbolistas yanquis víctimas de accidentes del juego

Nueva York 3.—Los accidentes de fútbol ocurridos este año han sido iguales en número a los del año 1931. En 1931 murieron 46 jugadores, y un concejal de la United Press ha podido observar que en la temporada presente han muerto el mismo número de futbolistas; 35 de ellos como consecuencia directa del juego y los once restantes de complicaciones causadas por la infección de golpes internos.

DE SOCIEDAD

Ha marchado a Madrid para asistir al Congreso de Higiene Mental, el doctor don Antonio J. Torres López. —En la iglesia parroquial de San Cecilio tuvo lugar el sábado pasado el enlace matrimonial de la bellissima señorita María Luisa Garzón Sánchez con don Juan Fernández Gil, perteneciente al benemérito Instituto de la Guardia civil.

Fueron apadrinados por don Joaquín Garzón y doña Purificación Fernández. Los invitados pasaron acto continuo al domicilio de los padrinos, donde fueron obsequiados espléndidamente. —Deseario al nuevo matrimonio todo género de venturas y felicidades. —Se anuncia para muy en breve la boda de la encantadora señorita Angelita López, de la buena sociedad sevillana, con nuestro particular amigo don Antonio Arcaas.

Las listas electorales

De la Federación provincial de Agrupaciones Socialistas recibimos con ruego de publicación la siguiente nota: Sin ánimos de polemizar, cosa que no entra en nuestros cálculos, debemos hacer público, en contestación a la nota facilitada por la Sección de Estadística de este Ayuntamiento, con respecto a las rectificaciones de las listas del Censo electoral, que cuanto este Comité Ejecutivo denunciaba en su nota facilitada a la Prensa el día 30 de Noviembre, es el fiel reflejo de la verdad y de cuanto venía ocurriendo.

Ahora bien: hemos observado en el día de ayer y no nos duelen prendas en manifestarlo así, que las operaciones a que hacíamos referencia se están haciendo ya en la debida forma y atendiendo a lo dispuesto en la Ley y dando las facilidades que reclamábamos.

Al igual que en este Ayuntamiento queríamos que sucediese en el resto de los de la provincia, y por ello, desde estas columnas, nuevamente nos dirigimos a las autoridades encargadas de ello, para que adopten las medidas pertinentes para que así suceda.

Matadero público

CARNIZACION NEL DIA DE AYES

Table with 2 columns: Precio de subasta, Clasificación de ganado. Rows include: Reses de ganado, Buecos, Vacas, Toros, etc.

Anúnciese en EL DEFENSOR DE GRANADA, periódico que, por su grandiosidad e imparcialidad, es leído por todos.

SE PIDE EL APOYO DEL AYUNTAMIENTO PARA LA CONSTRUCCION DE UN SANATORIO EN SIERRA NEVADA

La Sociedad «Sierra Nevada» ha presentado al Ayuntamiento el siguiente escrito:

Señor alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Granada. La Sociedad «Sierra Nevada» se ha dirigido a las autoridades de la nación...

No se ocultará, seguramente, a la respetable Corporación de su digna presidencia la importancia de este asunto para los intereses morales y materiales de Granada.

La continuación de las obras del Sanatorio significa invertir en ellas, y en las de la carretera aneja, varios millones de pesetas que han de dedicarse en gran parte al pago de jornales y a la compra de materiales y elementos de construcción.

Terminadas las obras, hará falta un personal numeroso tanto técnico como administrativo y subalterno, que seguramente ha de elegirse entre los elementos regionales, y precisará para la manutención y sostenimiento de enfermos y servicios un gasto diario de muchos cientos de pesetas que quedará repartido en los mercados comarcales.

Al tener el Estado un establecimiento de esta importancia en la Península, cuidará con más esmero que ahora en lo que se refiere a comunicaciones, repoblación y demás problemas de Sierra Nevada, y al tener que resolver en gran escala los problemas de la lucha antituberculosa, es seguro que atenderá, de paso, a cierta institución similar, que por historia brillante y romántica es preocupación constante de los granadinos, encarándola como dependiente del gran Sanatorio penibético.

Nada hemos de aducir en apoyo de la importancia del proyecto como factor de saneamiento de Granada, y de mejora de sus lamentables condiciones de morbilidad y mortalidad, como tampoco queremos referirnos a ciertas absurdas y pintorescas opiniones vertidas por los analfabetos de la Medicina, por que habiendo en la Corporación municipal varios médicos de gran cultura y competencia, y presidiéndola un profesional tan enterado de los problemas sanitarios, holgarían por nuestra parte los argumentos, que ellos, mejor que nosotros, están en el caso de aducir.

Por lo que se refiere a la repercusión que sobre el turismo penibético pudiera tener la construcción de un Sanatorio, huelgan, también, los comentarios, y basta tener en cuenta que el país que mejor cultiva el turismo montañoso, que es Suiza, hace compatibles los establecimientos para cura de tuberculosos con los hoteles de altura de más fama en el mundo; que en nuestra española Guadarrama se curan los enfermos bacilíferos al lado de los chalets de las más emporrotadas agrupaciones de viviendas; que el futuro Sanatorio de Sierra Nevada queda a varios kilómetros de la carretera general, y que aunque en su emplazamiento y en los parques anejos se ocupen tres o cuatro hectáreas de terreno, todavía quedan para los excursionistas y viajeros mucho más de doscientos mil, extendidas por los cuatro rumbos del cuadrante, a la sombra del Mulhacén y del Veleta.

Por todo lo cual, en nombre de la Sociedad «Sierra Nevada» suplico encarecidamente a V. E. que haga suya nuestra petición a los poderes del Estado, y que propongo al Cabildo la apruebe y la apoye con su autoridad y con su prestigio.

Con este motivo, me complazco en saludarle muy respetuosamente.

El presidente de la Sociedad «Sierra Nevada», Fidel Fernández.

entró en el Gobierno Lerroux como ministro de Hacienda, y que luego ha sido eje de la política en el Gobierno que preside.

El interés político culminará, una vez dilucidado el asunto Nombela, en las votaciones de «quorum» pedidas por el señor Chapaprieta.

Estas son las «impresiones» (así las titula «A. B. C.») sobre el momento del bloque.

LAS CONSECUENCIAS QUE PUEDE TENER EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN INVESTIGADORA

«La Libertad», hablando sobre el aplazamiento de la labor legislativa de la Cámara hasta la resolución del asunto Nombela, dice:

«La incompatibilidad aparente de los trabajos, y que motivos obedece? ¿No pueden sustanciarse paralelamente la labor legislativa y las diligencias sobre Africa Occidental? Sin nulcias sobre Africa Occidental, y nobles que se deben al país, debe haberse claro y decir rotundamente que esa incompatibilidad nace de una especie de dictamen de la Comisión Investigadora.»

LOS QUE APLAUDIERON CALIDAMENTE LA LEY DE RESTRICCIONES

«El Sol» opina lo siguiente: «La verdad dicha con toda lealtad es que los elementos de la Cámara que

votaron alegremente la ley de Restricciones, que sólo había de afectar a los funcionarios públicos, cuando les llega a ellos la hora de soportar las consecuencias de aquella política que tan cálidamente aplaudieron en el señor Chapaprieta, no la quieren aceptar, y tratan por todos los medios de desviar la atención de la opinión pública empujándola hacia otras cuestiones que les proporcione popularidad y una bandera más lucida.

Provocar un acontecimiento político por no votar el Impuesto de Derechos reales, que afectan a clases que ellos representan, no sería afrosos ante ellas. Plantear el problema de los trigos y precipitar un conflicto político, puede que significase una mediana bandera electoral; pero no refutaría una conducta clara y un procedimiento político serio.»

HURTO DE ROPA

En la Avenida de la República, de una camioneta en la que viajaba Manuel Delgado Martínez, sustrajeron un bulto conteniendo ropas por valor de 70 pesetas.

Homenaje a los «speakers» de Radio Granada

El domingo, a las dos de la tarde, se celebró en el restaurant «La Escribanía» el almuerzo íntimo organizado por los amigos de los «speakers» de Radio Granada, don José del Real y don Miguel Pugnara, con motivo de cumplirse el aniversario de la actuación del primero.

Al acto no pudo asistir el señor Pugnara, por motivos de índole particular, excusándose en carta muy atenta.

El señor del Real ocupó la cabecera de la mesa, y a su lado don Francisco Montero, fundador de Radio Granada, y el señor Batalla de Aquino, organizador del homenaje.

Monachil

EL SANATORIO EN SIERRA NEVADA

Se han reunido recientemente en Granada algunas personalidades de la capital y alrededores de varios pueblos, entre ellos el de Monachil. Dicha reunión no tuvo otro objeto más que el de cambiar impresiones sobre la necesidad de dirigirse al Ministerio correspondiente solicitando la construcción en Sierra Nevada de un Sanatorio antituberculoso que desde hace algún tiempo viene en proyecto, sin que hasta la fecha se hayan llevado a efecto las obras para ello necesarias.

El sitio donde debería ser emplazado, es uno de los de mejor altura de Sierra Nevada y el más apropiado para el Sanatorio, puesto que quizás no se encontraría otro de tan imponentes condiciones, debiendo hacer constar que en nada perjudica al turismo. Con esta obra se obtienen dos beneficios, uno que va a favorecer a infinidad de obreros que se encuentran en paro lo zozo, que tendrían trabajo en la construcción de las obras, y otro a favor de los enfermos. Los iniciadores de tan humanitaria como necesaria obra, son merecedores al aprecio

Información de la provincia

La Guardia civil de la Zulia procedió a la detención de José Fernández Vega (a) «Anecho», de 27 años, vecino de Hústor Vega, cuyo sujeción, en completo estado de embriaguez, estuvo rifa en un establecimiento de bebidas con un convecino Francisco Jiménez Obeso, el cual resultó con la rotura de la rodilla izquierda.

El detenido quedó a disposición del juez de instrucción del Campillo.

Por la Banermería de Dúrcal fué detenido anteayer el vecino de dicho pueblo Juan Baranco Sánchez, de 18 años, por ser autor de la corta y sustracción de varios álamos de la propiedad de doña Matilde Roldán Ruiz.

El detenido quedó a disposición del juez municipal de Murchas, a quien se le hizo entrega del atestado instruido al efecto.

La Puebla Don Fadrique ha detenido a Carlos Solá Muñoz, de 40 años, vecino de dicho pueblo, autor del hurto de 21 cordones que sustrajo en la madrugada del 26 al 27 del pasado Noviembre de la propiedad de los hermanos Pedro y Antonio Solá Fernández.

Las activas gestiones de la Guardia civil han dado por resultado el rescate de 20 e los cordones robados, que se encontraban en las mismas, con carga de fábulo, porque pensaban en que iban a hincharse de comer.

Ho, como inauguración de la Cantina, la Comisión encargada quiso que todos los niños de las escuelas comiesen. Salieron de las escuelas con su cuchara en la mano los niños y niñas, y cada uno tomó asiento donde le indicaron. ¡Qué hermoso cuadro presentaba la plaza de Galán y García Hernández! Todos en un sitio, con su cuchara, con su plato y su pedazo de pan delante; todos, tales hombres, supieron esperar que todos estuviesen servidos para empezar a comer.

Los sirvieron arroz con su carne de ave y como en sala, chorizo frito y de postre su buen plátano. El primer plato muchos lo repitieron, pero algunos no se atrevieron en el último, y la mayoría se dejó de resto. Los chiquillos se miraban quizá para preguntarse: ¿cuándo hemos comido tan bien, y nos ha sobrado?

Se terminó el almuerzo y todos, alegres saltaban; el sol continuaba acariciando con sus dorados rayos a los niños, para que no sintiese hoy, por lo mejor, su cuerpo frío, ya que su estómago lo tenían bien abrigado, y a las grandes para felicitarlos y agradecerles su buena conducta.

Los Polvos Tokalon contienen un nuevo y maravilloso ingrediente denominado Espuma Doble (patente de invención). Esto hace que los Polvos Tokalon permanezcan adheridos cuatro veces más tiempo que todos los demás polvos, a pesar del viento, de la lluvia y del andar producido por el baile. Son famosos por la fascinadora y juvenil belleza que proporcionan. Los usan todas las triunfadoras de Concursos Internacionales de Belleza de estos últimos años. Se garantizan satisfactorios resultados con los Polvos Tokalon, si no se devuelve el dinero.

Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

NUEVA CAJA DE POLVOS, PRECIO: 1 PESETA

COMENTARIOS DE LA PRENSA MADRILEÑA

LOS ESCLARECIMIENTOS DEL HORIZONTE POLITICO SON AJENOS AL ASUNTO NOMBELA

Madrid 3.—«Ahora» publica el siguiente comentario: «Los problemas del momento son la suerte de los proyectos económicos: saber si va a haber Presupuesto o simplemente fórmula económica que salve la dificultad constitucional; ver cómo se atiende al problema del trigo en coordinación con los demás intereses económicos; adelantar en la reforma electoral... Y si de algo se habló en los Comités no se transparentó el acuerdo, sino más bien la discrepancia.

«Políticos: La situación política y parlamentaria exige una solución urgente y hercúlea. La que parece consecuencia obligada de los trabajos que realiza la Comisión parlamentaria, que va comprobando la veracidad de la denuncia formulada por el señor Nombela, y terminada la que impone la esterilidad y descomposición del propio Parlamento.

«El Único Fallo que interesa es el de las urnas»

«El Liberal»: «Casas Viejas! Casas Viejas!», se gritaba entonces. «Con cuánta más razón se podría gritar ahora otras cosas! Se podrán gritar y se gritarán porque no habrá quien pueda evitarlo. Pues esto es la responsabilidad política.

«El Sol» opina lo siguiente: «La verdad dicha con toda lealtad es que los elementos de la Cámara que

«El Interés político culminará en las votaciones de «quorum» pedidas por Chapaprieta»

«A. B. C.»: El señor Chapaprieta no pretende de sus proyectos y del Presupuesto redactado con arreglo a la ley de Restricciones. Otros ministros, en cambio, entienden que los proyectos pueden ser suavizados y que se debe ir a una prórroga del Presupuesto actual. Discrepancia de fondo, que el presidente del Consejo quiere resolver parlamentariamente. No se aviene a que se interponga ningún otro asunto que pueda provocar el acontecimiento político. Desea que la Cámara se mantenga sobre el plan económico al que describió su vida ministerial desde que

«Los Polvos Tokalon contienen un nuevo y maravilloso ingrediente denominado Espuma Doble (patente de invención). Esto hace que los Polvos Tokalon permanezcan adheridos cuatro veces más tiempo que todos los demás polvos, a pesar del viento, de la lluvia y del andar producido por el baile. Son famosos por la fascinadora y juvenil belleza que proporcionan. Los usan todas las triunfadoras de Concursos Internacionales de Belleza de estos últimos años. Se garantizan satisfactorios resultados con los Polvos Tokalon, si no se devuelve el dinero.

Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

NUEVA CAJA DE POLVOS, PRECIO: 1 PESETA

«El Interés político culminará en las votaciones de «quorum» pedidas por Chapaprieta»

«A. B. C.»: El señor Chapaprieta no pretende de sus proyectos y del Presupuesto redactado con arreglo a la ley de Restricciones. Otros ministros, en cambio, entienden que los proyectos pueden ser suavizados y que se debe ir a una prórroga del Presupuesto actual. Discrepancia de fondo, que el presidente del Consejo quiere resolver parlamentariamente. No se aviene a que se interponga ningún otro asunto que pueda provocar el acontecimiento político. Desea que la Cámara se mantenga sobre el plan económico al que describió su vida ministerial desde que

Una hermosa Española ganó un título que vale 3.500,000 Pesetas



A los 21 años de edad, una joven española conquistó fama en una sola noche. Los editores de películas cinematográficas la asediaron ofreciéndole contratos de considerable importancia. Acudidos presdientes han solicitado su mano. La triunfadora es la señorita Alicia Navarro, elegida Reina de Belleza de Europa, en Torquay, en competencia con las Reinas de otros países distintos.

La encantadora «Miss Europa» ha dicho en una entrevista: «Los Polvos Tokalon me dejan la cara con apariencia fresca y completamente exenta de brillo. Aconsejo a todas las mujeres que desean una tez maravillosa y de apariencia natural, que usen solamente los Polvos Tokalon.

Los Polvos Tokalon contienen un nuevo y maravilloso ingrediente denominado Espuma Doble (patente de invención). Esto hace que los Polvos Tokalon permanezcan adheridos cuatro veces más tiempo que todos los demás polvos, a pesar del viento, de la lluvia y del andar producido por el baile. Son famosos por la fascinadora y juvenil belleza que proporcionan. Los usan todas las triunfadoras de Concursos Internacionales de Belleza de estos últimos años. Se garantizan satisfactorios resultados con los Polvos Tokalon, si no se devuelve el dinero.

Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

NUEVA CAJA DE POLVOS, PRECIO: 1 PESETA



Dr. Bengué, 16, Rue Ballu, Paris. BAUME BENGUE. Curación radical de GOTA-REUMATISMOS-NEURALGIAS. De venta en todas las farmacias y droguerías.

LIBROS - FIGURINES - ESTILOGRAFICAS. Papelería, Objetos de Escritorio. LIBROS ESCOLARES. Textos para todas las carreras. LIBRERIA «GRANADA» GRAN VÍA, 49-51 TELEFONO 1173

Indicador Económico. De una a ocho palabras, 30 cts. Cada palabra más, 5 cts. Por cada inserción se abonarán 10 céntimos en concepto de Timbre.

Utilice el lubricante perfecto: Agilon Auto-Oil ES EL MEJOR DE LOS LUBRIFICANTES

Quiere tomar un purgante bueno, agradable y de inmediata acción. Aceite de Ricino Goloso. Es el mejor.

«La Moda Práctica» es, por su gran utilidad, preferida entre todas las Revistas. Precio de suscripción: UNA peseta al mes. Número suelto: 0,75.

EL DEFENSOR DE GRANADA publica dos ediciones diarias

NO MAS CALVOS: HECHOS Y NO PALABRAS

El martes, miércoles y jueves, en el HOTEL REGINA, de Granada. - Teléfono 2850. CURACION de la CALVICIE, garantizada. 65.000 cartas afirman la eficacia, 150.000 casos curados en el mundo entero, reconocidos por las autoridades españolas y extranjeras, habiendo recibido las más altas recompensas.



El inventor del Capilar, J. Mourade, universalmente conocido por sus maravillosas curas (muy conocido en Valencia por haber curado una infinidad de casos rebeldes de calvicie), estará los días martes, miércoles y jueves en esta ciudad, en el HOTEL REGINA, donde recibirá las consultas de los interesados en su maravilloso específico, exponiendo los casos curados después de treinta años de calvicie.

De 9 a 1 mañana y de 2 a 7 tarde, visitará, gratuitamente y a domicilio, avisando previamente a dicho hotel. Instituto J. Mourade, BARCELONA, Rambla de las Flores, 4, 1.º En Madrid, Fuencarral, 15. Desinfectante, 10 ptas. Capilar, 20 ptas. Curación completa, 5 frascos y de regalo uno. Ambos productos forman parte del tratamiento. 2.700 enfermos de toda clase de calvicie, dejados por incurables, curados gratuitamente y en mitad de su precio para propaganda de esta maravillosa cura. Película estrenada en la Facultad de Medicina de Madrid, Londres, París y Bruselas.

consideración de todas aquellas personas que conocen el beneficio que se obtendría, puesto que con ello demuestran el interés que sienten por aquellos enfermos que buscan medios para recobrar la salud.

El detenido quedó a disposición del juez municipal de Murchas, a quien se le hizo entrega del atestado instruido al efecto.

El detenido quedó a disposición del juez municipal de Murchas, a quien se le hizo entrega del atestado instruido al efecto.

El detenido quedó a disposición del juez municipal de Murchas, a quien se le hizo entrega del atestado instruido al efecto.

El detenido quedó a disposición del juez municipal de Murchas, a quien se le hizo entrega del atestado instruido al efecto.

El detenido quedó a disposición del juez municipal de Murchas, a quien se le hizo entrega del atestado instruido al efecto.

El detenido quedó a disposición del juez municipal de Murchas, a quien se le hizo entrega del atestado instruido al efecto.

El detenido quedó a disposición del juez municipal de Murchas, a quien se le hizo entrega del atestado instruido al efecto.

El detenido quedó a disposición del juez municipal de Murchas, a quien se le hizo entrega del atestado instruido al efecto.

El detenido quedó a disposición del juez municipal de Murchas, a quien se le hizo entrega del atestado instruido al efecto.

El detenido quedó a disposición del juez municipal de Murchas, a quien se le hizo entrega del atestado instruido al efecto.

El detenido quedó a disposición del juez municipal de Murchas, a quien se le hizo entrega del atestado instruido al efecto.

El detenido quedó a disposición del juez municipal de Murchas, a quien se le hizo entrega del atestado instruido al efecto.

El detenido quedó a disposición del juez municipal de Murchas, a quien se le hizo entrega del atestado instruido al efecto.

El detenido quedó a disposición del juez municipal de Murchas, a quien se le hizo entrega del atestado instruido al efecto.

El detenido quedó a disposición del juez municipal de Murchas, a quien se le hizo entrega del atestado instruido al efecto.

El detenido quedó a disposición del juez municipal de Murchas, a quien se le hizo entrega del atestado instruido al efecto.

El detenido quedó a disposición del juez municipal de Murchas, a quien se le hizo entrega del atestado instruido al efecto.